

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION**Resolución 2376/98**

Créase el Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente en el ámbito de la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa.

Bs. As., 25/11/98

VISTO el inciso c) del artículo 53 y el inciso b) del artículo 56 de la Ley N° 24.195; y el artículo 23 de la Ley N° 24.521; y

CONSIDERANDO:

Que el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION ha acordado la habilitación del Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente por medio de su Resolución N° 83/98.

Que las autoridades educativas de las Provincias y de la CIUDAD DE BUENOS AIRES están facultadas para remitir a este Ministerio los nombres y los antecedentes académicos de los especialistas que proponen para su incorporación al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente;

Que este Ministerio, en acuerdo con el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION, deberá aprobar la incorporación de los especialistas propuestos al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y el Decreto N° 101/85.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1º — Crear el Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente en el ámbito de la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA.

Art. 2º — Las autoridades educativas de las Provincias y de la CIUDAD DE BUENOS AIRES presentarán a la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA los especialistas que proponen para su incorporación al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente.

Art. 3º — Este Ministerio podrá presentar especialistas postulantes al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente.

Art. 4º — Los antecedentes de cada postulante serán presentados en los formularios que integran la presente medida como ANEXO I. Dichos formularios tendrán carácter de declaración jurada e incluirán TRES (3) avales académicos.

Art. 5º — Los antecedentes de los postulantes serán analizados por un mínimo de TRES (3) especialistas designados por la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA los que deberán reunir uno de los siguientes requisitos:

- a) Profesor titular o asociado o adjunto concursado.
- b) Docente investigador categorizado I ó II por el Programa de Incentivos de la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS de este Ministerio.
- c) Docente con maestría otorgada por universidad argentina o extranjera de reconocido prestigio.
- d) Docente con doctorado otorgado por universidad argentina o extranjera de reconocido prestigio.
- e) Docente de posgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio.

Art. 6º — Los especialistas tendrán a su cargo la elaboración de recomendaciones a la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA sobre la incorporación de los postulantes al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente, en función del cumplimiento de los requisitos acordados en la Resolución N° 83/98 del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION.

Art. 7º — Si la recomendación fuera desfavorable, las autoridades que presentaron al postulante podrán solicitar hasta DOS (2) recomendaciones adicionales a cargo de especialistas cuya designación podrán acordar con la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA.

Art. 8º — Si las recomendaciones adicionales fueran desfavorables, los postulantes sólo podrán volver a ser presentados no antes de DOCE (12) meses después.

Art. 9º — La SECRETARIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA elevará a la suscripta las recomendaciones sobre la incorporación de postulantes al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente para su tratamiento en el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION.

Art. 10. — La SECRETARIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA establecerá las normas complementarias a la presente Resolución.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Susana B. Decibe.

Anexo Resolución MCyE 2376

Declaración Jurada para Postulantes al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente

La declaración jurada completa deberá presentarse por triplicado y en diskette (las firmas digitales no son necesarias)

DATOS DE LA PRESENTACION

Presentado por las autoridades educativas de	
Se estima que el postulante cumple con los requisitos correspondientes al siguiente punto de la Res. CFCyE83/98 (señalar con una equis)	Especialidad/es (hasta tres) del propuesto
1. ser o haber sido docente regular en una universidad argentina y acreditar reconocida trayectoria académica	

y producción científica		
2. acreditar título de post grado (maestría o doctorado) y reconocida trayectoria profesional		
3. ser una personalidad científica en el campo de la educación en la Argentina o en un país extranjero		
4. ser o haber sido docente titular de instituciones no universitarias de formación docente con reconocida trayectoria profesional, académica y científica		

DATOS DEL POSTULANTE

Apellido y nombres		
Documentos de identidad		
Fecha de nacimiento	Nacionalidad	
Título/Grado	Otorgado por	Año
Título/Posgrado/Postítulo	Otorgado por	Año

	Habla		Lee		Escribe	
Idiomas Nivel	Bien	Regular	Bien	Regular	Bien	R
Inglés						
Francés						
Otro (aclarar)						
Domicilio completo						
Teléfonos/Fax Dirección electrónica						

CARGOS (mencionar los más significativos)

Actuales	Institución	Desde el año	
1.			
2.			
3.			
4.			
Anteriores	Institución	Desde el año	Hasta el año
1.			
2.			
3.			

ANTECEDENTES ACADEMICO - PROFESIONALES

Exposición sintética de la labor original realizada (extensión máxima: 250 palabras)
Publicaciones o artículos de divulgación científica (adjuntar una copia del que considere más significativo)
Trabajos de investigación (adjuntar una copia del que considere más significativo)
Actuación en sociedades científicas
Premios y distinciones obtenidos

Lugar y fecha	Firma del postulante
---------------	----------------------

NOTA DE REFERENCIA 1

Estimo pertinente la inclusión del postulante al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente.

Apellido y nombres	
Título/Grado	
Cargo/institución	
Domicilio Completo	
Teléfonos/Fax	Dirección electrónica
Lugar y fecha	Firma del referencista

NOTA DE REFERENCIA 2

Estimo pertinente la inclusión del postulante al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente.

Apellido y nombres	
Título/Grado	
Cargo/institución	
Domicilio Completo	
Teléfonos/Fax	Dirección electrónica
Lugar y fecha	Firma del referencista

NOTA DE REFERENCIA 3

Estimo pertinente la inclusión del postulante al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente.

Apellido y nombres	
Título/Grado	
Cargo/institución	
Domicilio Completo	
Teléfonos/Fax	Dirección electrónica
Lugar y fecha	Firma del referencista

NOTA DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA QUE PRESENTA AL POSTULANTE

Estimo pertinente la inclusión del postulante al Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente.

Lugar y fecha	Firma, aclaración y cargo de la autoridad educativa que corresponda
---------------	---